



Comprar

norma española

UNE-EN 1677-1:2001+A1

Febrero 2009

TÍTULO

Accesorios para eslingas

Seguridad

Parte 1: Accesorios de acero forjado, Clase 8

Components for slings. Safety. Part 1: Forged steel components, Grade 8.

Accessoires pour élingues. Sécurité. Partie 1: Accessoires en acier forgé, Classe 8.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 1677-1:2000+A1:2008.

OBSERVACIONES

Esta norma anulará y sustituirá a la Norma UNE-EN 1677-1:2001 el 2009-12-29.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 58 *Maquinaria de elevación y transporte* cuya Secretaría desempeña FEM-AEM.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 1677-1:2001+A1

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 6349:2009

© AENOR 2009
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

20 Páginas

Grupo 14



Comprar

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	5
0 INTRODUCCIÓN.....	6
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	6
2 NORMAS PARA CONSULTA.....	6
3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES	7
4 PELIGROS	8
Tabla 1 Peligros y requisitos asociados	8
5 REQUISITOS DE SEGURIDAD.....	9
Tabla 2 – Composición química. Elementos de aleación	9
Tabla 3 – Contenido de azufre y fósforo	10
Tabla 4 – Propiedades mecánicas	11
6 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD	12
Tabla 5 – Número de componentes de un lote	14
7 MARCADO.....	15
8 CERTIFICADO DEL FABRICANTE	15
9 INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN	16
ANEXO A (Informativo) CÁLCULO DE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS.....	17
ANEXO B (Informativo) SISTEMA DE DESIGNACIÓN DE LOS ACCESORIOS DE ACERO FORJADO. CLASE 8	18
ANEXO ZA (Informativo) {A1▶} CAPÍTULOS DE ESTA NORMA EUROPEA RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS ESENCIALES U OTRAS DISPOSICIONES DE LA DIRECTIVA UE 98/37/CE {◀A1}.....	19
ANEXO ZB (Informativo) {A1▶} CAPÍTULOS DE ESTA NORMA EUROPEA RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS ESENCIALES U OTRAS DISPOSICIONES DE LA DIRECTIVA UE 2006/42/CE {◀A1}	20



Comprar

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta parte de la Norma EN 1677 especifica los requisitos generales que deben cumplir los accesorios de acero forjado de Clase 8 con una carga máxima de utilización igual o inferior a 63 t, utilizados principalmente con:

- Eslingas de cadena, según la Norma EN-814-4.
- Eslingas de cable de acero, según el proyecto de Norma prEN-13414-1:1999.
- Eslingas textiles, según las Normas EN-1492-1:2000 y EN-1492-2:2000.

previstas para la elevación de objetos, materiales o mercancías.

Esta norma europea no se aplica a los elementos forjados a mano, a los eslabones soldados, ni a otros componentes soldados.

Los peligros cubiertos por esta parte de la Norma EN 1677 se identifican en el capítulo 4.

El anexo A es informativo e indica los métodos de cálculo de los valores de las propiedades mecánicas dadas en las tablas.

El anexo B es informativo y facilita un sistema de designación de los accesorios en acero forjado para eslingas de Clase 8.

{A1 ►} Los anexos ZA y ZB indican la relación con las Directivas UE. {◄A1}

2 NORMAS PARA CONSULTA

Esta norma europea incorpora disposiciones de otras publicaciones por su referencia, con o sin fecha. Estas referencias normativas se citan en los lugares apropiados del texto de la norma y se relacionan a continuación. Para las referencias con fecha, no son aplicables las revisiones o modificaciones posteriores de ninguna de las publicaciones. Para las referencias sin fecha, se aplica la edición en vigor del documento normativo al que se haga referencia (incluyendo sus modificaciones).

EN 292-1 *Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos. Principios generales para el diseño. Parte 1: Terminología básica, metodología.*

EN 292-2:1991/A1:1995 *Seguridad de la máquina. Conceptos básicos. Principios generales para el diseño. Parte 2: Principios y especificaciones técnicas. (Modificación 1: 1995).*

EN 818-4 *Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 4: Eslingas de cadena Clase 8.*

EN 818-6:2000 *Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 6: Eslingas de cadena. Especificación de la información acerca de la utilización y el mantenimiento que debe suministrar el fabricante.*

EN 1050:1996 *Seguridad de las máquinas. Principios para la evaluación del riesgo.*

EN 1492-1:2000 *Eslingas textiles. Seguridad. Parte 1: Eslingas de cintas tejidas planas, fabricadas con fibras químicas, para uso general.*

EN 1492-2:2000 *Eslingas textiles. Seguridad. Parte 2: Eslingas redondas, fabricadas con fibras químicas, para uso general.*

prEN 13414-1:1999 *Eslingas de cable de acero. Seguridad. Parte 1: Eslingas de cable.*

EN ISO 9001 *Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.*

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 1677-1:2001+A1



Comprar

EN ISO 9002:1994 *Sistemas de gestión de la calidad. Modelo para el aseguramiento de la calidad en producción, instalación y servicios.*

EN 10002-2:1991 *Materiales metálicos. Ensayo de tracción. Parte 2: Verificación del sistema de medición de fuerza de las máquinas de ensayos de tracción.*

EN 10025:1993 *Productos laminados en caliente, de acero no aleado, para construcciones metálicas de uso general. Condiciones técnicas de suministro.*

EN 10228-1:1999 *Ensayos no destructivos de piezas de acero forjadas. Parte 1: Inspección por partículas magnéticas.*

EN 10228-2:1998 *Ensayos no destructivos de piezas de acero forjadas. Parte 2: Ensayo por líquidos penetrantes.*

EN 45012 *Requisitos generales para entidades que realizan la evaluación y certificación de sistemas de la calidad.*

ISO 643 *Aceros. Determinación micrográfica del tamaño de gramo ferrítico o austenítico.*